
ACTA TAQUIGRAFICA DE LA SEXTA SESION

Presidente: Sr. MROZIEWICZ (Polonia)
más tarde: Sr. ALPMAN (Turquía)
(Vicepresidente)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,
oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/46/PV.6
22 de octubre de 1991

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMAS 47 A 65 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME

Sr. RASAPUTRAM (Sri Lanka) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Ante todo, permítame que lo felicite por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión de la Asamblea General. Su pericia diplomática y su vasta experiencia son prenda segura de que llevará las deliberaciones de esta Comisión a un feliz resultado, en momentos en que estamos avanzando hacia la paz y la seguridad internacionales. Las felicitaciones de mi delegación van también dirigidas a los demás miembros de la Mesa. Asimismo quiero rendir homenaje al Secretario General Adjunto para Asuntos de Desarme, Sr. Akashi, y al Secretario de la Comisión, Sr. Kherabi, por su trabajo en la esfera del desarme. Les aseguro nuestro apoyo y cooperación totales en los trabajos de la Comisión.

Hoy en día la rapidez en que se suceden los acontecimientos nos obligan a examinar sus consecuencias en el establecimiento de la paz y la seguridad en el mundo. Lo ocurrido el año pasado y este año ha dejado una marca indeleble en los anales de la historia política. Los actuales avances positivos han supuesto una gran promesa en el pensamiento creativo y la decisión común de lograr un orden político internacional estable. El éxito de los esfuerzos diplomáticos de las Naciones Unidas por aliviar los conflictos regionales está todavía fresco en nuestras mentes y nos anima a limar nuestras diferencias y lograr nuestro objetivo común.

Los cambios importantes que tienen lugar en la Europa oriental y en los países en desarrollo tendrán seguramente consecuencias en los factores políticos, sociales y económicos, por lo que han de despertar la preocupación internacional. Los acontecimientos prometedores que hemos podido observar hasta ahora no pueden ser ocultados por las fuerzas negativas que intentan retrasar el progreso obtenido en las distintas esferas del desarme. Estamos todos empeñados en la adhesión estricta al marco de un sistema que asegure la paz, la prosperidad y la protección de los valores humanos, de conformidad con lo que preconiza la Carta de las Naciones Unidas.

Nos alienta comprobar, en este contexto, que la Organización ha tenido un papel eficaz en la solución de algunos conflictos y en el establecimiento de una base firme para una estrategia internacional de desarme que ha de aplicarse colectivamente y compartiendo la responsabilidad. La crisis del Golfo ha mostrado que la seguridad mundial no depende simplemente de la magnitud de los arsenales sino de un complejo de factores políticos y socioeconómicos, y que la asociación es esencial para la seguridad mundial. En un mundo interdependiente las naciones deberán respetarse mutuamente y trabajar de consuno para eliminar los elementos que provocan la inestabilidad.

Nos desorientan los cambios rápidos que se producen hoy en todas las esferas de actividad. En tal situación deberíamos preocuparnos por consolidar lo que hemos obtenido hasta ahora y fortalecer la participación internacional de manera constructiva, para poder soportar cualquier trastocamiento impredecible. Hay todavía inercia y falta de actividad provocadas por consideraciones políticas de corto alcance para evitar la realización de esfuerzos concertados en pro de soluciones aceptables. Pero se espera que en un medio ambiente cambiante los países desarrollados proporcionen un liderazgo imaginativo respaldado por la voluntad política necesaria para impedir una retirada del multilateralismo. La trama de conexiones sociales, políticas y económicas hace imperativa, para el funcionamiento eficaz del nuevo orden mundial, la participación de los países en desarrollo en un pie de igualdad.

Nos alienta que haya una nueva visión y una nueva tendencia a la globalización y a la búsqueda de la solución de los conflictos regionales por medio de las Naciones Unidas. La democratización del proceso de toma de

decisiones sobre la base de una cooperación ampliada y la comprensión y el respeto mutuos allanará el camino hacia el bienestar de todos y la seguridad común en el contexto de la interdependencia de los Estados soberanos. Con su bien afirmada tradición democrática, Sri Lanka compromete su más pleno apoyo y su cooperación para lograr la seguridad y la estabilidad mundiales por medio del bien aceptado principio de las discusiones y las negociaciones democráticas. Cuando el impulso es bueno, debemos aprovechar toda oportunidad que se nos brinde para apoyarnos en él y no permitir que puedan producirse deslizamientos ni siquiera inadvertidamente.

Aunque la guerra nuclear no parezca posible, nos obsesionan los temas relacionados con las armas nucleares y su acumulación. Nos preocupa profundamente la adquisición de la capacidad técnica para producir las por un número cada vez mayor de Estados. No se puede decir que la carrera de armamentos nucleares - tanto en su aspecto cualitativo como en su faz cuantitativa - haya tocado a su fin, por lo que deben tomarse medidas positivas para terminar con esa rivalidad. El tema de la carrera de armamentos nucleares y del desarme nuclear debe tener la máxima prioridad con objeto de que se acaben los ensayos y la producción de armas nucleares. Si bien se han registrado algunos progresos en la reducción de los arsenales nucleares, particularmente gracias al Tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (START), para llegar a resultados aceptables y satisfactorios son necesarios esfuerzos más decididos.

Nos alientan las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y los acuerdos a que se ha llegado entre ellos en la reducción de las armas estratégicas. La más reciente iniciativa de los Estados Unidos y la respuesta correspondiente de la Unión Soviética, tendientes a eliminar las armas nucleares de corto alcance y a desmontar los misiles nucleares de las naves de guerra, allanarán el camino a una respuesta positiva de todos los Estados que poseen armas nucleares para trabajar en la consecución del acariciado objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Pero en el caso de los ensayos para mejorar la calidad de las armas nucleares, las conversaciones entre ambas Potencias sobre un tratado relativo a las explosiones nucleares

con fines pacíficos y a los tratados sobre la limitación de los ensayos subterráneos con armas nucleares y sobre las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos, sólo ofrecen expectativas muy limitadas.

La proscripción de los ensayos de armas nucleares ha figurado en el orden del día de esta Comisión durante largo tiempo y la Asamblea General ha instado reiteradamente a todos los Estados a que dejen de hacer explosiones de ensayo de armas nucleares. Estamos firmemente convencidos de que la proscripción general de los ensayos de armas nucleares reviste la más alta prioridad. El Comité Ad hoc creado por la Conferencia de Desarme para estudiar este tema ha realizado algún trabajo sustantivo, pero las expectativas siguieron siendo pocas, inclusive al comienzo de las tareas, y eso no se pudo superar ni siquiera al final. El restablecimiento de este Comité el año próximo será un enfoque progresivo en un espíritu de avenencia y factibilidad, y nos pondrá en el camino de un mayor progreso.

Para avanzar en nuestros esfuerzos debemos tener conciencia de que los acontecimientos actuales respaldan plenamente la opinión de que el concepto de disuasión ha perdido su credibilidad y su pertinencia y de que debemos evitar ser doctrinarios en nuestras afirmaciones y en nuestras creencias que no estén basadas en la realidad.

Por supuesto que siempre podrá haber diferencias de opinión en los métodos para llegar a una proscripción de los ensayos nucleares, pero todo el mundo concuerda en que tal proscripción es deseable para impedir el desarrollo de la capacidad de los países de producir armas nucleares. Un enfoque gradual del tema puede crear nuevos baches y más problemas. Los temas relacionados con una proscripción general de ensayos deben incluir necesariamente la verificación de su cumplimiento y culminar por fin en un tratado. La Conferencia de Enmienda de los Estados Partes del Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos abrió la puerta a futuras discusiones y negociaciones, pero las cuestiones políticas, que cobran mucha importancia, no pueden ser arregladas si no es por medio de negociaciones cautelosas y conducidas con un determinado propósito y si no se crea conciencia en la gente, es decir, si no hay una opinión pública bien informada.

Recientemente se celebró en Viena un seminario muy exitoso sobre las medidas de fortalecimiento de la confianza en lo que respecta a todos los asuntos militares. Tenemos que actuar urgentemente para intensificar nuestros esfuerzos en el realce de este tipo de actividades como forma de impedir los malentendidos y las equivocaciones que puedan llevar a un enfrentamiento militar irreversible. Este equilibrio en materia de armamentos tiene que establecerse al menor nivel posible. Si se dispone de información sobre la capacidad militar y la posibilidad de predecir movimientos, y si hay la suficiente apertura en materia de asuntos militares, existirá la posibilidad de reducir el enfrentamiento militar, lográndose en esta forma una reducción realista de los presupuestos militares. El documento de Estocolmo sobre medidas de fortalecimiento de la confianza y la seguridad y sobre el desarme, así como las opiniones expresadas en el Seminario de Viena alentaron a las naciones a buscar una mayor apertura en lo que respecta a los gastos militares, con lo que se aumentan los elementos de confianza entre los Estados.

La promoción de la causa de la apertura militar dará como resultado una reducción drástica de los presupuestos militares. Los billones de dólares que se emplean actualmente en mejorar la defensa, a veces contra enemigos imaginarios, podrían ser utilizados para liberar fondos suficientes para la causa del desarrollo general. Sabemos que los pesados déficit presupuestarios de los grandes países han provocado desequilibrios en la situación económica mundial, desequilibrios que se financian con los ahorros de otros países, reduciendo así los recursos de que ellos podrían disponer para acelerar su proceso productivo. Los gastos en armamentos han sobrepasado la frontera de la suficiencia razonable. En los países en desarrollo se los ha utilizado para enfrentar al terrorismo y proporcionar seguridad al grueso de la población. Pero la pobreza es la causa fundamental de la tirantez, de modo que la comunidad internacional debe acordar la mayor prioridad a su erradicación en base a la responsabilidad compartida, de modo de permitir que los países en desarrollo salgan de la trampa de la pobreza. Los programas de alivio de la pobreza ayudarán a que se utilicen los recursos de manera productiva para realzar la capacidad de desarrollo en lugar de malgastarlos en gastos innecesarios de defensa.

No cabe la menor duda de que si se redujeran los niveles de los gastos militares en los países en desarrollo se les permitiría financiar sus programas de desarrollo sostenido y mejorar su posibilidad de recibir mayores ahorros del exterior. Este aumento de los ahorros provenientes del exterior para hacer frente a las necesidades financieras para el desarrollo de los países en desarrollo deberá ser examinado en el contexto de las exigencias de la Europa oriental, la rehabilitación de los países afectados por la crisis del Golfo y la reducción de la insoportable carga de la deuda. El llamado dividendo de paz que resultaría de la reducción de los gastos militares podría satisfacer todas estas exigencias y aún otras, además del proceso actual del flujo de recursos. Todos los cálculos indican que se puede hacer frente a todas esas exigencias reduciendo los gastos militares de todos los países y liberando así el dinero necesario para cubrir los desequilibrios presupuestarios de esos mismos países. El desarme y el desarrollo están tan intrínsecamente ligados que todo intento artificial por separarlos sólo lograría perpetuar las disparidades y provocar tiranteces e inseguridad regionales y subregionales, especialmente por la falta de desarrollo.

La adquisición de armas por los Estados se ha basado más en razones de seguridad que en intenciones de agresión. Parecen seguir el viejo adagio que dice: "Si quieres la paz, prepárate para la guerra". Sin duda existen amenazas contra la seguridad y el precio de la paz es, por tanto, la vigilancia eterna. Pero no es mediante la acción de un solo Estado o grupo de Estados que se puede lograr la paz en el mundo. La paz y la seguridad tendrán que construirse y afianzarse sobre la base de la acción colectiva en una opción política y la intención declarada sin ambages de alcanzar el consenso. La adhesión estricta a la Carta de las Naciones Unidas es fundamental para prevenir amenazas a la seguridad. Sin embargo, cuando algunos países son víctimas del complejo de inferioridad militar, sus acciones tienden a intensificar la tirantez y amenazar la paz.

La guerra del Golfo nos ha dejado importantes enseñanzas. Una es la desenfrenada transferencia de armas, que de por sí constituye un fenómeno sumamente distorsionante. La transferencia de armas, en especial a regiones de conflicto y a grupos terroristas, ha causado enormes sufrimientos humanos al desarraigar a la gente y desatar una orgía de autodestrucción entre las naciones. Siempre hemos apoyado las medidas de las Naciones Unidas encaminadas a supervisar la transferencia de armamentos. Somos conscientes de que algunos países en desarrollo mal pueden permitirse acumular arsenales militares. Pero los fabricantes de armas agravan sus problemas al promover activamente la venta de armas. Cada vez son más las naciones pequeñas que se enredan en conflictos graves como resultado de transferencias gratuitas de armas a grupos terroristas, con lo que se les niega la posibilidad de progresar económica, social y políticamente.

Las resoluciones sometidas a la consideración de la Primera Comisión en el pasado, encaminadas a poner coto a estas transferencias destructivas, no concitaron el apoyo suficiente para adoptar medidas concretas. La transferencia desenfrenada de armamentos a diversos grupos terroristas, en especial a elementos terroristas subnacionales financiados por el narcotráfico o por otros medios ilegales, para los que la ganancia es la motivación, y no la seguridad de las naciones, se suma a los problemas socioeconómicos que ya padecen los países en desarrollo. Sus incentivos y su formación de capital han sido destruidos por grupos irregulares que adquieren las armas ilegalmente.

En algunos casos, esos grupos terroristas han establecido vínculos internacionales en detrimento de la seguridad y la paz regionales y subregionales.

Es importante que las Naciones Unidas supervisen la producción y transferencia de armas. La transparencia que se exige realzará las medidas de fomento de la confianza en la esfera del desarme. El estudio realizado con los auspicios de las Naciones Unidas sobre la transferencia internacional de armas servirá de base para un entendimiento internacional en el contexto de las negociaciones multilaterales encaminadas a lograr un consenso en torno de la necesidad urgente de prevenir una carrera de armamentos. La solución seguirá siendo esquiva en tanto esta cuestión no se incorpore a los programas de prioridades de las Naciones Unidas, tan urgentemente necesarios. Debemos adoptar medidas concretas dentro de un programa y un cronograma, en forma unida y resuelta, para que la Organización pueda mantenerse vigilante, salvaguardar la seguridad y promover el bienestar humano.

Con este fin y como medida internacional para poner coto a la transferencia de armamentos convencionales, Sri Lanka apoya la creación de un registro universal y no discriminatorio de las Naciones Unidas para las transferencias de armas convencionales en todos sus aspectos. En este contexto, Sri Lanka se siente alentada por los comentarios del Secretario General en el sentido de que:

"Si se aplica con equidad a proveedores y compradores de armas, y se elabora con la participación de éstos, un registro de ese tipo favorecería el establecimiento de un clima conducente a limitaciones voluntarias y a una conducta más responsable." (A/46/1, pág. 11)

Como Estado parte del Protocolo de Ginebra de 1925 y de la Convención sobre armas biológicas de 1972, Sri Lanka toma nota con satisfacción de que la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención logró elaborar una declaración final progresista que sin duda fortalecerá el prestigio de esta Convención.

Motivados por la reciente evolución mundial, los Estados Partes, en el curso del examen, hicieron hincapié en la necesidad fundamental de definir medidas internacionales concertadas y constructivas para eliminar la amenaza del uso de las armas de destrucción en masa en general y, en particular, de las armas biológicas y tóxicas, así como su proliferación vertical y horizontal.

En la declaración final, los Estados Partes reafirman su convicción de que la adhesión universal a la Convención afianzará la paz y la seguridad internacionales. Uno de los principales logros de la Conferencia ha sido el acuerdo de los Estados Partes en cuanto a mejorar y ampliar las medidas de fomento de la confianza existentes, sobre la base de la cooperación multilateral. La decisión de los Estados Partes de crear un Grupo ad hoc de expertos gubernamentales para definir y examinar las posibles medidas de verificación desde un punto de vista científico y técnico es otro resultado significativo de la Conferencia en pos de la aplicación efectiva y el afianzamiento de la Convención. En su conjunto, la declaración solemne y los elementos dispositivos del documento final de la Conferencia proporcionan varias iniciativas nuevas, incluido un mecanismo multilateral para aplicar las disposiciones de la Convención sobre armas biológicas y tóxicas. Ahora lo que hace falta es la voluntad política de los Estados Partes y la pronta adhesión a la Convención de los Estados que no lo son.

Nosotros somos optimistas en cuanto a que las negociaciones en torno a una convención sobre armas químicas concluyan a fines de 1992. El grueso de la "infraestructura técnica" de la convención está elaborado y los asuntos pendientes requerirán decisiones políticas en las que el espíritu de avenencia será capital. El avance hacia un acuerdo realza nuestro optimismo, en especial luego de la declaración del Presidente de los Estados Unidos en la que anunció medidas muy progresistas que facilitan el consenso en torno de la principal prohibición de la convención que comprende todo el ciclo de los armamentos químicos, incluida la destrucción incondicional de los arsenales en un plazo concreto.

No hay desacuerdo acerca de la necesidad de mantener la universalidad como máximo objetivo en la aplicación de la convención. La necesidad de imponer una prohibición incondicional y completa de todo el ciclo de las armas químicas exige el mantenimiento de la coherencia interna de la convención en cuanto a no perder el carácter no discriminatorio y multilateral del Tratado.

La convención sobre armas químicas será un instrumento único por su penetración y cobertura de la actividad industrial civil. A este respecto, es preciso tener gran cuidado de no aplicar una carga muy pesada, que pueda tener carácter discriminatorio, a los países más pequeños comprendidos en el régimen de verificación. Somos perfectamente conscientes de que la verificación

conlleva la creación de un sistema de información muy amplio que deberá ser alimentado por los propios países. Evidentemente, la gran mayoría de los posibles Estados Partes serán países que nunca tuvieron armas químicas ni alentarán jamás la intención de adquirirlas. La carga de la verificación que impondrá la convención puede recaer con mucho peso sobre ellos si los requisitos básicos significan un costo financiero elevado y limitaciones en sus recursos.

Se ha sostenido, en particular por la Argentina, que el régimen de verificación debe ser comercialmente neutro y que es necesario evitar la duplicación del régimen para el comercio químico civil una vez que la convención entre en vigor. Las medidas de verificación y su aplicación por medio de los conductos jurídicos, tanto respecto de la verificación natural como de la verificación internacional, y las repercusiones económicas de una posible duplicación de regímenes puede colocar a los países más pequeños en una situación que los obligue a legislar para todas las eventualidades. Es preciso subrayar claramente la importancia de evitar situaciones por las cuales la convención haga obligatorio incurrir en ingentes gastos financieros que no guarden proporción con el volumen del problema.

Confiamos en que la convención sobre armas químicas sea pronto una realidad. Somos conscientes de que la amenaza del uso de las armas químicas y las percepciones vinculadas a la destrucción en masa que alienta su posible uso no detuvo ni influyó en los resultados de la guerra del Golfo. Esto debe alertarnos para que todos centremos nuestra atención en otras zonas prioritarias donde las armas de destrucción en masa, incluidas las nucleares, plantean una amenaza a la supervivencia. Tenemos que aprovechar esta oportunidad para superar la inercia y participar activamente en la tarea de eliminar todo tipo de armas de destrucción en masa.

Sri Lanka sigue decidida a concluir la convención a la brevedad posible. Mi Gobierno considera la posibilidad de ser signatario original de la convención cuando se abra a la firma.

En las cuestiones relativas al espacio ultraterrestre tenemos aún mucho camino por recorrer. Lamentablemente, el Comité ad hoc sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre no tiene mandato para negociar. Siendo un patrimonio común de la humanidad, el espacio ultraterrestre debe ser protegido y utilizado para beneficio de toda la humanidad.

En tal sentido, la cooperación multilateral no es sólo importante, sino también indispensable. La utilización pacífica del espacio ultraterrestre ha acortado las distancias y ha acercado a los pueblos del mundo. El rápido avance de la ciencia y la tecnología no sólo ha mejorado la calidad de vida en este planeta, sino que ha dado lugar también a la producción de nuevos tipos de armas. Esto ha creado una mayor frustración entre la mayoría de los Estados al ver que el progreso en la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre se hace cada vez más esquivo. Sr. Lanka, en colaboración con Egipto y Venezuela, ha copatrocinado una resolución orientada a prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. El año pasado logramos progresar algo al conseguir presentar un proyecto de resolución sobre el espacio ultraterrestre producto de consultas y negociaciones constructivas con otros grupos.

En 1991 el Comité Especial realizó progresos útiles como resultado de los esfuerzos del Embajador Moritán, de la Argentina. Tomamos nota de que, entre las conclusiones aprobadas por consenso, hay elementos mejorados. Pero la comunidad internacional no ha podido tomar medidas previsoras para avanzar hacia el objetivo de lograr una convención internacional para impedir que la carrera de armamentos se extienda al espacio ultraterrestre. Sri Lanka continuará cooperando plenamente con otras delegaciones, especialmente con las de Egipto y Venezuela, para presentar a la Primera Comisión un proyecto de resolución relacionado con la posición adoptada el año pasado. Esperamos que todas las demás delegaciones apoyen una única resolución, de forma que podamos trabajar por un fin común, despejando el camino que bloquea nuestra visión. Hay mucho trabajo que hacer, en Nueva York y en Ginebra, tanto con respecto a las medidas de fomento de la confianza como en el logro de una mayor transparencia y apertura en las cuestiones referentes al espacio ultraterrestre. Creemos que se pueden lograr progresos, tanto bilateral como multilateralmente, centrando la atención en los elementos de interés común y en aquellos que requieren medidas urgentes. La delegación de Sri Lanka colaborará activamente con otras delegaciones en la tarea de desarrollar la labor realizada hasta ahora y de hacer que esos elementos sean más útiles en el futuro.

Finalmente, nos complace observar que el Comité Especial del Océano Indico ha concluido su labor. Ahora resta al Comité Especial armonizar puntos de vista sobre ciertas partes de la labor preparatoria anterior a la celebración de la Conferencia de Colombo, en 1993. Habida cuenta de los cambios y el mejoramiento de la situación mundial, existe una necesidad inexorable de que todos los miembros redoblen sus esfuerzos y su interés para que la Conferencia tenga éxito. Para que se establezca una zona de paz en la región del Océano Indico es fundamental que la comunidad internacional, sin reserva alguna, convoque la Conferencia de Colombo para dar mayor impulso a las iniciativas de desarme. Instamos a que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y los principales usuarios marítimos del Océano Indico participen en esta empresa en aras de la paz, la seguridad y el desarrollo. Sri Lanka patrocinará una resolución en este sentido. Confiamos en que la resolución reciba el pleno apoyo de esta Comisión.

Sr. KARHILO (Finlandia) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Es para mí un gran placer sumarme a los oradores que me han precedido para felicitarlo muy calurosamente por su elección para la Presidencia de esta Comisión. La delegación de Finlandia está convencida de que, bajo su dirección, la Comisión tratará su importante programa de forma productiva y con prontitud.

Asimismo, deseo aprovechar esta oportunidad para dejar constancia de nuestro reconocimiento al Secretario General Adjunto, Sr. Akashi, por el éxito de su labor. Según describe en la declaración que formuló ayer en la Comisión, el Departamento de Asuntos de Desarme está jugando un papel cada vez más importante en la promoción de nuestra causa común: el desarme. El realce del papel del Departamento se debe, no en pequeña medida, a la dirección enérgica e idónea del Sr. Akashi.

Hay una historia instructiva del Dr. Seuss, de un Zax que iba hacia el Norte y otro Zax que iba hacia el Sur y que se encontraron en la pradera de Prax. Los dos se trabaron tercamente en una discusión sobre cuál de ellos debía ceder el paso. En última instancia ninguno se apartó y el mundo les pasó de largo.

Me temo que a veces, en el pasado, los debates multilaterales se han parecido al diálogo de los dos Zaxes. Para detrimento de todos nosotros, Norte y Sur.

Hoy el mundo es distinto. Se está produciendo el desarme real. Y se prevé un desarme mayor. Las posturas militares del pasado están desmoronándose. Los peligros se están convirtiendo en riesgos. Para beneficio de todos nosotros, Norte y Sur.

El debate multilateral sobre el desarme debe reflejar la amplitud del cambio, el nuevo paradigma. La alternativa es la suerte de los dos Zaxes, es decir, el absurdo.

Finlandia celebra la iniciativa histórica del Presidente Bush sobre el desarme nuclear. Mi país acoge con beneplácito la respuesta igualmente histórica del Presidente Gorbachev a esa iniciativa. Los dos arsenales nucleares más grandes serán reducidos y reorganizados para adaptarlos mejor a un mundo en que los Estados Unidos y la Unión Soviética ya no son adversarios sino países en busca de cooperación. La guerra fría realmente ha terminado.

La eliminación de Europa de todas las fuerzas nucleares de corto alcance con base en tierra aumentará la seguridad del continente. En nuestra opinión, estas medidas están muy en consonancia con las estructuras de cooperación en materia de seguridad que están emergiendo en Europa.

Las importantes reducciones de las armas nucleares tácticas de la Unión Soviética, así como la creación de un mando único para sus fuerzas nucleares estratégicas, ayudarán a reforzar la confianza internacional en el sentido de que las fuerzas nucleares soviéticas permanecerán en manos responsables, incluso en condiciones de perturbación generalizada.

Acogemos con beneplácito las garantías de Ucrania de que serán eliminadas las armas nucleares que existen actualmente en su territorio y de que ese país no pretende poseer armamento nuclear propio.

Finlandia, desde hace mucho tiempo, ha expresado su preocupación por el emplazamiento, en aguas árticas, de armas nucleares tácticas con base en el mar, así como sus equivalentes convencionales, especialmente los misiles de crucero de vuelo a baja altura. Aunque no están dirigidos a Finlandia, la geografía es tal que en un enfrentamiento esas armas podrían amenazar la seguridad finlandesa. Por lo tanto, Finlandia tiene una razón especial para celebrar las medidas recíprocas tendientes a reducir los emplazamientos de armas nucleares en nuestra vecindad inmediata. A esas medidas deberían seguir otras relativas al desarme naval convencional. Nos sentiríamos todavía más seguros si se redujesen las patrullas de submarinos nucleares en aguas del Artico. Un Chernobyl en el mar tendría consecuencias devastadoras.

Del mismo modo, la moratoria soviética unilateral sobre los ensayos de armas nucleares tiene un significado especial para Finlandia. La instalación de ensayos de Novaya Zemlya, a sólo mil kilómetros de nuestras fronteras, seguirá en silencio por lo menos por un año. Continuamos exhortando a que permanezca en silencio para siempre. Finlandia abriga la esperanza de que la moratoria impulse el avance hacia una prohibición mundial de ensayos nucleares, general y verificable.

Ni las armas de destrucción en masa ni las convencionales son ya temas dominados por la percepción de amenazas en el contexto Este-Oeste. En verdad, ya no existe un contexto Este-Oeste. No obstante, no hay motivo para cejar en nuestros empeños.

Sigue habiendo todavía muchas armas nucleares en el mundo. En nuestra opinión, la estabilidad y la disuasión se pueden conseguir con niveles mucho más bajos de armas nucleares estratégicas. Encomiamos el Tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (START) y esperamos su pronta ratificación. También celebramos la disposición soviética a adoptar niveles inferiores a los establecidos en START. Este debería ser el inicio de las reducciones, no el final.

Al mismo tiempo, está aumentando el riesgo potencial para la paz y la seguridad internacionales que plantean otros arsenales no tradicionales. Esto ya no es una opinión sino una realidad. La acción clandestina del Iraq en procura de armas nucleares, en patente violación de sus obligaciones en virtud de los tratados, está documentada por la Comisión Especial de las Naciones Unidas. Y el Iraq quizás no sea el único país. Es sólo uno que fue descubierto.

En nuestra opinión, la creciente multipolaridad de los riesgos nucleares y otros riesgos mortales precisa enfoques múltiples que se apoyen entre sí. La no proliferación, la prohibición expresa y el aumento de la transparencia son enfoques de este tipo.

En primer lugar, deben seguirse con vigor los esfuerzos de no proliferación nuclear; segundo, la prohibición total de las armas químicas debe concluirse con prioridad urgente y deben continuar los esfuerzos para reforzar la Convención sobre las armas biológicas; y, tercero, las armas convencionales deben recibir mucha más atención de la que se les ha prestado hasta el momento.

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) continúa siendo la piedra angular de los esfuerzos para poner fin a la propagación de esas armas. Acogemos con beneplácito la adhesión de nuevas Partes al Tratado este año. En particular, la adhesión de Sudáfrica debería ayudar a conseguir la desnuclearización de Africa que nosotros, entre otros, hemos apoyado durante mucho tiempo.

Finlandia acoge con beneplácito las decisiones de China y Francia de adherir al Tratado en principio. Con su adhesión, que esperamos se produzca en breve, serán partes los cinco Estados poseedores de armas nucleares. También acogemos con beneplácito el interés mostrado por la Argentina, el Brasil y Chile al concertar acuerdos de salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). El régimen internacional de no proliferación no puede sino beneficiarse de ello.

Finlandia hace un llamamiento a los pocos Estados que todavía no son partes del TNP para que se adhieran lo antes posible. Saludamos la adhesión de Lituania al Tratado y confiamos en que nuestros otros dos vecinos del Báltico hagan lo propio. La universalidad de la participación y un pronto acuerdo sobre la extensión de su duración harían mucho por reforzar el TNP.

Sin embargo, la experiencia con el Iraq demuestra que firmar en la línea de puntos no es suficiente. La comunidad internacional necesita medios para vigilar con más eficacia la aplicación de los compromisos de no proliferación. El OIEA tiene un papel clave que desempeñar en este sentido. En opinión de Finlandia, deberían proporcionarse al Organismo capacidades eficaces de inspección sobre el terreno. La credibilidad de los acuerdos de salvaguardias, presentes y futuros, está en juego.

La concertación de acuerdos de salvaguardias con el OIEA es un requisito legal, de conformidad con el TNP. También es un requisito incondicional. Finlandia espera que la República Popular Democrática de Corea, parte del TNP desde 1985, cumpla de buena fe su obligación legal sin más demoras.

Los esfuerzos de no proliferación deben ser complementados con controles adecuados de exportación y una coordinación internacional de las medidas nacionales. Durante mucho tiempo hemos mantenido controles nacionales de exportación. Hace unos días Finlandia solicitó ser miembro del Régimen de control de tecnología de misiles. Hemos procedido de la misma forma respecto al Grupo de Australia, que trabaja para impedir la proliferación de las armas químicas.

Las negociaciones sobre las armas químicas en la Conferencia de Desarme han conseguido un mayor impulso desde mayo. Continúan pendientes temas importantes, pero ahora se están tratando con determinación. Finlandia confía en que una Convención sobre las armas químicas, verificable de forma eficaz, se convierta pronto en una realidad.

Por su parte, Finlandia seguirá trabajando para conseguir dicho fin, continuando con sus investigaciones de verificación relativas a la Convención y poniendo los resultados a disposición de la Conferencia de Desarme. También continuaremos formando a analistas de países en desarrollo en métodos y técnicas de verificación necesarios para la aplicación eficaz de la Convención cuando ésta entre en vigor.

La Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre armas biológicas fue un éxito. Reforzó la Convención, finalmente se iniciaron los trabajos sobre verificación y se mejoraron y ampliaron las medidas de fomento de la confianza. Nos complace en particular que la Conferencia de las Partes apoyase nuestra iniciativa a favor de la declaración de las instalaciones de producción de vacunas como una de las tres nuevas medidas de fomento de la confianza.

Europa, que solía verse castigada como el continente con la mayor concentración de armamentos, está desprendiéndose rápidamente de esa notoriedad. El Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa (CFE), las retiradas unilaterales y las medidas de fomento de la seguridad y la confianza están configurando una nueva Europa.

El enfoque regional al desarme convencional funciona. Pensamos que la experiencia europea es pertinente para las preocupaciones de otras regiones. Por ejemplo, las medidas de fomento de la confianza, que en ocasiones se consideraran marginales en comparación con el desarme propiamente dicho, han abierto el camino para el desarme real. No hay razón por la que no pueda conseguirse una voluntad política para medidas de fomento de la confianza en otras regiones, cuando ya había sido posible conseguirla en Europa, en aquel entonces amargamente dividida en dos bloques antagonistas.

A nivel mundial, en las Naciones Unidas, los Estados Miembros sólo están comenzando a tratar el tema de las armas convencionales. En primer lugar, existe una necesidad clara de que los Estados, así como sus ciudadanos, conozcan más sobre lo que se está haciendo en esta esfera, en particular respecto al comercio de armamentos. Por consiguiente, Finlandia celebró la iniciativa de realizar un estudio sobre los medios y arbitrios para promover la transparencia en las transferencias internacionales de armas convencionales y proporcionó a un experto para que participase en sus preparativos.

Finlandia apoya firmemente la recomendación clave del estudio: el establecimiento de un registro universal y no discriminatorio de transferencias internacionales de armamentos bajo la gestión de las Naciones Unidas. En nuestra opinión, la decisión de establecer ese registro debería tomarse en este período de sesiones de la Asamblea General.

Las Naciones Unidas tienen un gran papel que desempeñar para hacer frente a los retos de la nueva era de esfuerzos internacionales de desarme. Continuarán proporcionando el foro más representativo para debatir y negociar los temas de desarme de importancia mundial. Creemos que las Naciones Unidas servirán cada vez más a sus Miembros efectuando tareas específicas en la esfera del desarme. La Comisión Especial de las Naciones Unidas, la gestión de las medidas de fomento de la confianza, de conformidad con la Convención sobre las armas biológicas, así como el posible registro de transferencias de armas convencionales, son augurios, aunque muy diferentes, de una nueva tendencia.

Esta incipiente tendencia cuenta con el apoyo pleno y activo de Finlandia.

Sr. SUTRESNA (Indonesia) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Para comenzar, permítame expresar la satisfacción de mi delegación al verlo a usted presidir nuestros debates. Confiamos en que bajo su dirección, nuestras deliberaciones alcanzarán progresos significativos. También deseo extender nuestras felicitaciones a los demás miembros de la Mesa por su elección.

El período de sesiones de este año de la Primera Comisión se ha convocado contra el telón de fondo de los dramáticos cambios que tienen lugar en las constelaciones políticas y económicas del mundo, y en momentos en que las relaciones entre las naciones en muchas regiones evolucionan de manera que habría sido imposible pronosticar hace algunos años. Hemos entrado al período de la posguerra fría y comienzan a surgir los contornos de un nuevo orden mundial. Nos hemos alejado unos pasos del abismo nuclear. El anhelado proceso de desarme nuclear finalmente ha comenzado. Los conceptos tradicionales de amenaza militar, seguridad nacional y gastos de defensa han sufrido cambios fundamentales. Como resultado, han surgido nuevas percepciones y políticas revisadas que han dado un nuevo ímpetu a la esfera del desarme tan largo tiempo inactiva.

Todos celebramos los recientes progresos en la limitación de armamentos y el desarme. La entrada en vigor del Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de menor alcance ha sido un logro notable. La firma del Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa (CFE) es también otro paso hacia asegurar la seguridad y la estabilidad en Europa. La Conferencia de Enmienda de los Estados Partes del Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos, celebrada en enero pasado, fue el primer foro multilateral de negociación sobre un tratado de armas nucleares en el que todos los países, nucleares y no nucleares por igual, participaron en los esfuerzos por alcanzar el objetivo común de la cesación completa de los ensayos nucleares. El acuerdo sobre armas estratégicas alcanzado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en septiembre ha dispuesto una reducción sustantiva de sus fuerzas nucleares.

Mi delegación celebra en particular el ofrecimiento amplio y unilateral del Presidente Bush de eliminar las armas nucleares tácticas con base en el mar o en la tierra en las regiones de Europa y Asia, y de negociar grandes

reducciones de los proyectiles balísticos intercontinentales y de otras armas nucleares de largo alcance. Igualmente, elogiamos el ofrecimiento recíproco del Presidente Gorbachev de tratar de lograr incluso mayores reducciones en las fuerzas nucleares. Juntas, esas iniciativas históricas no sólo han confirmado la credibilidad de las medidas unilaterales sino que también han ofrecido oportunidades sin precedentes de lograr la visión universalmente compartida de un mundo libre de armas nucleares. Mientras tanto, las doctrinas y posturas militares de las principales Potencias se están revisando en el contexto de la nueva realidad que ha surgido en el mundo.

También nos agrada señalar que Francia y China han indicado su disposición de ser signatarios del TNP, eliminando así uno de sus principales defectos. En América Latina, el acuerdo de julio pasado entre la Argentina y el Brasil sobre el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear y el compromiso de Mendoza contraído por esos países, así como la renuncia de Chile y el Uruguay a las armas químicas y bacteriológicas, representan hitos significativos en los esfuerzos de no proliferación.

Sin embargo, al evaluar las consecuencias para el desarme del período de la posguerra fría, también somos muy conscientes de la grave realidad del poco progreso realizado y lo limitado de nuestra acción en el ámbito de la limitación de armamentos. Arsenales nucleares de inmensa potencia destructiva continúan ensombreciendo al planeta. La situación se complica con la creciente vulnerabilidad de los sistemas de comando, control y comunicaciones y la inquietante perspectiva de un lanzamiento no autorizado de esas armas, especialmente en momentos de crisis o disturbios nacionales.

Pese al mejoramiento significativo del ambiente político y de la seguridad en el mundo, la carrera de armamentos, especialmente la cualitativa, adquirió un impulso propio, y avanza gracias al temor que produce y a las instituciones que ha creado y que se perpetúan a sí mismas. Mientras tanto, los gastos militares mundiales no se han reducido apreciablemente y el floreciente tráfico de armas continúa creciendo con severas consecuencias para la economía mundial.

Por ello, hace tiempo que estamos convencidos de que es necesaria una estrategia más amplia para invertir la carrera de armamentos y acelerar el proceso de reducción de armamentos y de desarme. En ese contexto, debe

reconocerse que los esfuerzos parciales del pasado no han sido suficientes, especialmente en la esfera de las armas nucleares. Lo que ahora se necesita es un nuevo enfoque integrado que abarque toda la gama de esfuerzos destinados a la reducción de armas y al desarme, y que sirva de plataforma común para negociar en los foros pertinentes los distintos aspectos del desarme, tanto en su dimensión cualitativa como en la cuantitativa.

El objetivo inmediato debería ser la iniciación de negociaciones urgentes para invertir la carrera de armamentos en todos sus aspectos y comenzar un auténtico proceso de desarme. En ese enfoque, todas las medidas relativas a la limitación y reducción de armamentos, la eliminación de arsenales y el desmantelamiento de las instalaciones militares, así como la reducción de las fuerzas armadas, deben enumerarse y presentarse separadamente para cada categoría de armas y de sistemas de armamentos. Si bien la prioridad debe necesariamente otorgarse al desarme nuclear, también debemos perseguir medidas de desarme convencional. El progreso de la aplicación debe medirse, entre otros, vinculando las reducciones de los gastos militares a los cortes en los sistemas concretos de armamentos así como a los cortes en la investigación y el desarrollo.

La principal responsabilidad de iniciar este enfoque corresponde a las Potencias que poseen armas nucleares, que primero deben acordar una congelación inmediata de la producción y el desarrollo de esas armas y del material fisiónable. A ello deberían seguir deliberaciones y negociaciones sostenidas bilaterales, regionales y multilaterales sobre medidas concretas de desarme. Durante el proceso será indispensable elaborar métodos adecuados y procedimientos de carácter no discriminatorio que garanticen la seguridad no disminuida de todos los Estados a niveles progresivamente más bajos de armamentos. La participación y voluntad política de las Potencias nucleares y de otros Estados con capacidad militar significativa serían indispensables para la aplicación eficaz de dichas iniciativas. La búsqueda consciente de esos objetivos es factible en la actualidad, ahora que se han reducido considerablemente la suspicacia y la desconfianza que durante tanto tiempo alentaron la carrera de armamentos.

Los cambios rápidos y fundamentales continúan transformando el panorama mundial. Ha habido un mejoramiento significativo en las relaciones Este-Oeste y en el ambiente de la política mundial y la seguridad. Al mismo tiempo, se realizan esfuerzos intensificados para solucionar situaciones conflictivas de larga data. Las oportunidades que presentan estos importantes acontecimientos deben aprovecharse en un esfuerzo concertado por acelerar el progreso sobre las cuestiones prioritarias del desarme.

Hay que recordar que durante más de tres decenios la preocupación de la comunidad internacional con los aspectos cualitativos de la carrera de armamentos se reflejó plenamente en la aprobación de más de 70 resoluciones de la Asamblea General sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Este ha seguido siendo un objetivo prioritario y se ha perseguido con más constancia y por más tiempo que cualquier otra cuestión de desarme. Sin embargo, las Potencias nucleares hasta ahora han continuado realizando ensayos de armas nucleares.

Por ello, ha habido un aumento considerable en la cantidad de ojivas nucleares, la capacidad vectora se ha tornado más sofisticada y la investigación y el desarrollo prometen sistemas de armas nucleares cada vez más avanzados, aún en momentos en que sus cantidades se están reduciendo. Por lo tanto, quienes esperaban cortes militares significativos y un ritmo más lento en la introducción de tecnologías más nuevas y peligrosas, tienen pocos motivos para ser optimistas.

Esta lamentable falta de progreso se debe principalmente al incumplimiento de los dos Estados Depositarios del Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos de sus solemnes obligaciones en virtud de los tratados existentes y otras declaraciones. Los Estados no nucleares están preocupados de que las armas del futuro sean más potentes y menos verificables, que socaven la validez de los acuerdos existentes y que hagan cada vez más difícil la posibilidad de acuerdos futuros.

Más amenazador, su introducción en nuevas áreas tendrá ramificaciones de largo alcance para la seguridad mundial. De ahí que la cesación de los ensayos nucleares constituya un paso esencial para impedir el surgimiento de una nueva generación de sistemas de armas, para detener la proliferación horizontal y vertical y para fortalecer el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Ciertamente, para una abrumadora mayoría de Estados, una prohibición completa de los ensayos constituye la piedra de toque de un compromiso demostrable para perseguir el desarme nuclear.

Mi delegación cree que el impulso generado por la concertación del Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio, el Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa y el Tratado sobre la reducción de las armas estratégicas, así como las crecientes expectativas creadas por los recientes anuncios de reducciones considerables en los arsenales nucleares, ofrecen un ambiente propicio para terminar la búsqueda desesperada de tecnología futurista y de armas cada vez más mortíferas. Y ese objetivo fundamental puede lograrse con la participación auténtica de todas las Potencias nucleares en el proceso actual de la Conferencia de Enmienda para convertir el Tratado de prohibición parcial de los ensayos nucleares en un tratado de proscripción completa de los mismos.

Más allá de la enmienda, sin embargo, es fundamental avanzar con toda velocidad en otros asuntos críticos con una visión global de enfoque colectivo, algo que tendría que ser la norma y no la excepción.

Indonesia sigue comprometida con la labor de la Conferencia de Desarme. Nos alegra señalar el progreso alentador realizado en las negociaciones sobre armas químicas que, esperamos, llevará a una rápida conclusión de la convención. El acuerdo para la inclusión de una disposición de prohibición total del uso de armas químicas y un compromiso básico sobre la destrucción total de los arsenales existentes, así como de las facilidades de producción, ha eliminado ciertamente uno de los obstáculos principales. Sin embargo, todavía hay dudas sobre cómo traducir en términos prácticos este compromiso básico, así como otros temas que quedan por resolver.

Paralelamente, queremos reconocer que los intereses de los países en desarrollo y de los países no poseedores de armas nucleares no deben socavarse en aras de una concertación rápida de la convención. Además, la cuestión de

la verificación de la no producción en la industria química no tendría que imponer cargas innecesarias en las industrias químicas civiles, especialmente en las de los países en desarrollo. A este respecto, es importante asegurar que las disposiciones pertinentes de la convención futura se apliquen de forma que se eviten los posibles abusos motivados por intereses comerciales. Del mismo modo continuamos creyendo que la inclusión de disposiciones que traten del desarrollo económico y técnico, así como la asistencia y la protección, darán un fuerte incentivo a los Estados para sumarse a la convención.

La aversión mundial a las armas nucleares se manifiesta también en el continuo interés por el establecimiento de zonas libres de armas nucleares. En nuestra parte del mundo esto lo ejemplifica el actual esfuerzo de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) para establecer este tipo de zona en el sudeste de Asia. El clima de seguridad mejorado, tanto en las esferas mundial como regional, debería facilitar la pronta realización de este objetivo que contribuiría de forma significativa a fortalecer la no proliferación reduciendo progresivamente las zonas en las cuales pueden operar las armas nucleares.

Con respecto a los armamentos navales, es innegable que no menos de un tercio de los arsenales nucleares del mundo están destinados al emplazamiento naval, mientras que la característica principal de las fuerzas nucleares marítimas es su capacidad para proliferar geográficamente por todo el mundo y ser emplazadas en cualquier punto de la costa. Si bien el estacionamiento y el movimiento de armas nucleares tácticas en la tierra están restringidos por disposiciones explícitas en los tratados, su emplazamiento naval puede poner en riesgo a cualquier Estado.

Como país archipelágico, situado en el camino de importantes vías marítimas que unen dos océanos y dos continentes, la proliferación horizontal y vertical de armas nucleares tácticas y estratégicas de emplazamiento marítimo no puede sino ser motivo de profunda preocupación para Indonesia. Por tanto, es fundamental definir ciertos principios y establecer directrices sobre las medidas para la limitación de los armamentos navales y para el desarme.

Las pautas cambiantes de las relaciones entre los Estados, y especialmente entre las principales Potencias, inevitablemente llevarán a un ambiente de seguridad mundial nuevo, que no se base ya en el bipolarismo y que, tarde o temprano, tendrá consecuencias sobre las configuraciones de seguridad en la región de Asia y el Pacífico. Es por tanto esencial comenzar a asentar las bases para unas relaciones seguras y estables y prepararnos para una nueva función estratégica en nuestra región.

A juicio de Indonesia, en una región tan vasta y compleja como la de Asia y el Pacífico, es necesario tomar medidas concretas que tengan una influencia directa en las perspectivas de paz y seguridad.

En primer lugar está la prevención de posibles conflictos en lugares tales como el Mar de China meridional. Hay una creciente preocupación de que puedan encenderse las intrincadas controversias territoriales y de soberanía, convirtiendo esta zona en un nuevo punto de inflamación regional. El Mar de China meridional como un mar semicerrado que vincula los Océanos Pacífico e Indico y situado entre el Asia continental y el sudeste del Asia insular, no plantea ninguna duda de su importancia estratégica y económica. También está bordeado por varios Estados ribereños e interiores con una larga historia de conflictos endémicos y de intervención recurrente de Potencias extranjeras. La situación podría exacerbarse aún más por cuestiones no resueltas relativas a la delimitación de los mares territoriales, las plataformas continentales y las zonas económicas exclusivas.

Es por tanto fundamental transformar estas posibles fuentes de conflicto en una cooperación constructiva en beneficio mutuo. Los Estados del sudeste de Asia que bordean el Mar de China meridional comparten un interés constante en propiciar la paz, la estabilidad y la cooperación. Esto tendría que dar un impulso a los esfuerzos regionales para gestionar las posibilidades que ofrece el Mar de China meridional y realizar discusiones sobre una gama más amplia de cuestiones para posible cooperación, incluida la investigación científica, protección del medio ambiente y pesquerías marinas. Ya que al ampliar tal cooperación en esferas acordadas, se puede crear una atmósfera más positiva, no sólo para extender la cooperación regional en este área sino también para un nuevo orden marítimo.

En segundo lugar, la introducción de medidas selectivas de fomento de la confianza en la amplia región geográfica de Asia y el Pacífico es, a nuestro juicio, oportuna y apropiada. Esto incluye, entre otras cosas, la transparencia en los arreglos militares; la reestructuración de fuerzas hacia posturas más defensivas para ayudar a reducir las tensiones militares; un nivel máximo convenido de fuerzas militares de Potencias externas a la región por medio del intercambio de datos y una reducción en el número de maniobras militares si bien permitiendo que los representantes de otros países estén presentes como observadores. Además, redundaría en beneficio de los países de la región el renunciar a la adquisición de armas nucleares y químicas así como de otros sistemas bélicos avanzados y tecnologías militares. Como los Estados en esta extensa región comparten fronteras marítimas, es especialmente importante iniciar medidas de fomento de la confianza naval, tales como la reducción o congelación de fuerzas navales, garantías de seguridad para las vías marítimas, especialmente a través de los estrechos, un régimen multilateral de incidentes en el mar, la limitación o la notificación previa de las maniobras navales, así como la asistencia a los Estados costeros en la supervisión marítima, seguridad y control de la contaminación. Mi delegación sigue convencida de que la adopción y puesta en práctica de estas medidas de largo alcance propiciaría la cohesión regional y fortalecería los procesos de fomento de la confianza tanto a nivel mundial como regional.

En tercer lugar, en el contexto de las perspectivas de cambio en la ecuación de seguridad en la región de Asia y el Pacífico, Indonesia cree que el enfoque de la ASEAN, según se refleja en la propuesta Zona de Paz, Libertad y Neutralidad (ZOPFAN) como se conoce por sus siglas, sigue siendo de validez y oportunidad fundamentales. Representa el anteproyecto de la ASEAN para un nuevo marco de paz y cooperación, una nueva estructura de relaciones de cooperación en la cual se pueda asegurar mayores estabilidad y seguridad en nuestra parte del mundo. Debo agregar que es un plan flexible, abierto a ajustes a la luz de los cambios rápidos en el clima mundial y regional. Trata de enfocar el medio ambiente geopolítico y estratégico cada vez más complejo de Asia y el Pacífico teniendo en cuenta la inmensa diversidad en distintas esferas entre los países de la región.

Fundamentalmente, el concepto de esta zona de paz, libertad y neutralidad plantea la necesidad de una posición de mayor moderación mutua convenida de común acuerdo por los países del Asia sudoriental y las Potencias no regionales. Contiene directrices y ajustes políticos cuya aplicación promovería los esfuerzos regionales tendientes a resolver las situaciones conflictivas actuales o potenciales con un espíritu de responsabilidad y amistad comunes. En cuanto a las principales Potencias, exigirá un cambio proporcionado de sus intereses básicos frente a los países de la región y un ajuste consciente de sus doctrinas y estrategias en materia de seguridad. Mi delegación cree firmemente que, a la luz del arreglo inminente del conflicto de Camboya y la rápida transformación del panorama regional y mundial, la concreción de la zona de paz, libertad y neutralidad ha adquirido mayor urgencia.

Las transferencias de armas vienen desempeñando desde hace mucho un papel crítico en los asuntos políticos y militares del mundo. Los países no alineados han señalado reiteradas veces que la acumulación de armas convencionales representa un uso abusivo y trágico de recursos en un mundo afligido por la pobreza y el hambre. La resolución 43/75 I de la Asamblea General abrió finalmente el camino a la acción multilateral para limitar las transferencias internacionales de armas. Ciertamente, es necesario echar un vistazo colectivo a este problema en todos sus aspectos y concentrarnos en los medios y arbitrios para poder lograr un consenso internacional.

En este sentido, mi delegación ha tomado nota de la importante propuesta sobre creación de un registro internacional de transferencia de armas. La necesidad de detener el desarrollo, producción y transferencia de armas convencionales es harto evidente, teniendo en cuenta la abundancia de esas armas en todo el mundo y los crecientes gastos que se realizan. Pero cabe destacar que los mismos Estados que adquieren y venden la mayor parte de los armamentos convencionales son también los que llevan a cabo la acumulación y el refinamiento cualitativo de esos armamentos. No puede alegarse tampoco que las armas convencionales per se plantean una mayor amenaza a la supervivencia de la humanidad que las armas nucleares, o que las armas convencionales que poseen las naciones en desarrollo de alguna forma representan una mayor

amenaza a la paz y la seguridad internacionales que los arsenales nucleares y las armas convencionales de las principales Potencias. La propuesta de un registro debe considerarse a la luz de estas realidades. Ella debe concentrarse tanto en los países proveedores como en los receptores y debe dirigirse a las causas fundamentales de la carrera de armamentos convencionales.

Para concluir, quiero dar una nota optimista en relación con los esfuerzos en pro del desarme que se realizan aquí, en la Primera Comisión. Todos estamos de acuerdo en que el clima para considerar la multitud de temas ha mejorado muchísimo. Ciertamente, hay mayor voluntad y comprensión entre nosotros, lo que da lugar a concesiones y avenencias mutuas. Esa tendencia se refleja plenamente sobre todo en la aprobación de los proyectos de resolución - un número cada vez mayor de ellos por consenso - y en fructíferas combinaciones de resoluciones idénticas. Nuestros debates tienen más sentido y siempre buscan esferas más amplias de acuerdo. Teniendo ello en cuenta, mi delegación sigue convencida de que podemos hacer una contribución constructiva al logro de las metas del desarme nuclear y convencional. Con estos objetivos en vista, prometemos nuestra participación activa y apoyo constante.

Sr. MARKU (Albania) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Albania, deseo felicitar a usted por su elección como Presidente de la Primera Comisión. Estoy seguro de que, bajo su dirección y con la cooperación de los demás miembros de la mesa, las deliberaciones de la Primera Comisión durante este período de sesiones serán un éxito.

La Primera Comisión se reúne este año en circunstancias internacionales particulares. Como resultado de los cambios políticos profundos operados en el mundo, se han sentado las bases de un nuevo sistema de seguridad y cooperación internacionales. Una parte fundamental de ese sistema es el desarme, que representa un desafío al que puede hacerse frente.

Los acontecimientos recientes indican la importancia de las iniciativas conjuntas tendientes a crear un mundo libre del temor de la destrucción.

La idea de que la prosperidad del mundo depende en gran medida de la falta de factores que la amenacen va ganando terreno constantemente. Esa conciencia cada vez mayor se refleja en los esfuerzos de la comunidad internacional por crear un ambiente en el que todos los países y pueblos puedan trabajar en paz para construir su propio futuro y donde las relaciones recíprocas de seguridad y cooperación adquieran un contenido totalmente nuevo.

Como país pequeño que aporta una contribución modesta a la vida internacional, la República de Albania apoya todas las medidas adoptadas para lograr la paz y la seguridad internacionales y es partidaria de un papel más activo de las Naciones Unidas en ese sentido. Nuestro país sostiene la opinión de que las nuevas medidas en la esfera del desarme deben ir acompañadas por una acción concreta para impedir la acumulación de arsenales de armas convencionales que excedan los límites necesarios de la defensa nacional. Esto debe constituir la esencia de la doctrina militar de cada Estado. La reducción de las fuerzas convencionales y el establecimiento del régimen de vigilancia necesario llevaría a una mayor estabilidad política y militar en Europa.

Albania, como país que participa en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, atribuye especial importancia a las medidas de fomento de la confianza y la seguridad en las relaciones entre los Estados. La promoción de la confianza en las relaciones entre los Estados es un requisito para las negociaciones tendientes a la eliminación de los factores que representan una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. En este contexto, Albania celebra el progreso alcanzado en la esfera de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad según se estipula en el documento de Viena, y considera su adhesión a ellas como un paso importante hacia el fortalecimiento de la estabilidad en Europa.

Albania apoya firmemente la iniciativa de los Estados Unidos de reducción unilateral de su arsenal nuclear, anunciada por el Presidente Bush el 27 de septiembre. Nuestro país también acoge con beneplácito la respuesta positiva de la Unión Soviética de un nuevo corte en su arsenal nuclear. En la declaración que emitió en esa ocasión, el Gobierno de Albania subrayó que

"Considera que estas iniciativas importantes son pasos fundamentales hacia el desarme y la paz y desea que se lleven a la práctica lo antes posible. Estas iniciativas, adoptadas en un momento de grandes transformaciones en la Unión Soviética y Europa oriental hacia la democracia y el establecimiento de una economía de mercado, constituyen un paso importante e histórico que responde en forma sumamente positiva a estas transformaciones y a los intereses de los pueblos de Europa y el mundo."

Albania acoge con beneplácito las conversaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre estos temas, así como su compromiso para con todos los otros asuntos relacionados con la paz y la seguridad internacionales.

Las medidas recientes adoptadas en la esfera del desarme han creado un nuevo clima en las relaciones internacionales. En consonancia con este nuevo espíritu, hay que concentrar ahora todos los esfuerzos en el control de la no proliferación nuclear y en la prohibición de las armas químicas y bacteriológicas y de sus vehículos vectores. El desarme nuclear debe ser apoyado por un régimen eficaz de no proliferación nuclear, cuyos elementos específicos deben fortalecerse aún más.

Actualmente, la comunidad internacional está enfrentada también a la cuestión de la reducción de los gastos militares. Por supuesto, los gastos militares pueden reducirse considerablemente, junto con las medidas en curso tendientes a reducir las fuerzas nucleares y convencionales. Las enormes sumas que muchos países ahorrarían podrían utilizarse para resolver problemas económicos difíciles y satisfacer acuciantes necesidades sociales en esos países y en otros.

La prohibición de la proliferación de armas de destrucción en masa es una parte significativa del proceso de desarme. El progreso real para poner fin a la proliferación de estas armas comenzaría con la prohibición total de ensayos de este tipo de armas. Con este fin es necesario fortalecer aún más el Tratado sobre la no proliferación con la participación de todos los países que son Partes en él. Y es lógico que esta cuestión se zanjaría si las grandes Potencias trabajaran con los países importadores para lograr una prohibición de su proliferación.

Además, una prohibición total de ensayos despejaría el camino para una prohibición eficaz de la proliferación de armas nucleares y facilitaría los esfuerzos para acabar con la proliferación de armas biológicas y químicas, permitiendo así acariciar la esperanza de que se eliminen todas las armas nucleares.

Por supuesto, los problemas son difíciles, pero las esperanzas son muchas, siempre y cuando todos los países se unan para llegar a una solución que sea aceptable y de provecho para cada uno de ellos.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.